



Municipalidad de Surquillo

ACUERDO DE CONCEJO N° 030-2019-MDS

Surquillo, 28 de febrero de 2019

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO:

POR CUANTO:

El Concejo Municipal de Surquillo, en Sesión Ordinaria de la fecha, estando a la propuesta de Saludo Institucional y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, con la aprobación unánime de sus miembros y la dispensa del trámite de lectura y aprobación de actas;

ACORDO:

ARTÍCULO PRIMERO.- **EXPRESAR EL SALUDO Y AGRADECIMIENTO** a nombre del **CONCEJO MUNICIPAL**, al señor **JOSE RUBEN DELGADO HEREDIA, ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA**, reconociendo su gentileza, muestras de apoyo y por las facilidades brindadas para la visita de los jóvenes de las Urbanizaciones de Casas Huertas y Villa Victoria a las playas del referido distrito, calidad humana que la comunidad surquillana reconoce y agradece.

ARTÍCULO SEGUNDO.- **ENCARGAR** a la Secretaria General se notifique el presente Acuerdo.

POR TANTO:

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Firmas y Sellos de:

GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ - ALCALDE
JHAMIL VALLE CUBA - SECRETARIO GENERAL

El Secretario General certifica que la reproducción que antecede, es fiel del original obrante en los archivos de la Municipalidad Distrital de Surquillo.

Surquillo, 28 de febrero de 2019.

JHAMIL VALLE CUBA - SECRETARIO GENERAL.